



Resolución Directoral

N° 00205-2024-MINAM/SG/OGRH

Lima, 02 de septiembre de 2024

VISTOS;

El Memorando N° 01375-2024-MINAM/VMGA/DGCA de fecha 29 de agosto de 2024 de la Dirección General de Calidad Ambiental y el Informe N° 00123-2024-MINAM/SG/OGRH-UFGEC de la Unidad Funcional de Gestión del Empleo y Compensaciones de la Oficina General de Recursos Humanos de fecha 02 de setiembre de 2024; y,

CONSIDERANDO;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0146-2024-MINAM/SG/OGRH del 26 de junio de 2024, se resuelve, entre otros, DESIGNAR TEMPORALMENTE a partir del 26 de junio de 2024 en el puesto de Director/a de la Dirección de Control de la Contaminación y Sustancias Químicas, al servidor ARMANDO MARTÍN ENEQUE PUICÓN, en adición a sus funciones de Coordinador General para el Control de la Contaminación de la Dirección de Control de la Contaminación y Sustancias Químicas;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0257-2024-MINAM del 27 de agosto de 2024, se autoriza el viaje del servidor Armando Martín Eneque Puicón, Director (e) de la Dirección de Control de la Contaminación y Sustancias Químicas de la Dirección General de Calidad Ambiental, del 02 al 06 de setiembre de 2024, a la ciudad de Quito, República del Ecuador para participar en el "Taller Regional de América Latina";

Que, mediante memorando N° 001375-2024-MINAM/VMGA/DGCA del 29 de agosto de 2024, la Dirección General de Calidad Ambiental solicita evaluar la designación temporal de la servidora MARIA DEL CARMEN QUEVEDO CAIÑA en el puesto de Director de Control de la Contaminación y Sustancias Químicas, entre el 02 y el 06 de setiembre en virtud del viaje de comisión de servicios autorizada mediante Resolución Ministerial N° 0257-2024-MINAM;

Que, en mérito a ello, a través del Informe N° 00123-2024-MINAM/SG/OGRH-UFGEC de fecha 02 de setiembre de 2024, el Coordinador de la Unidad Funcional de Gestión del Empleo y Compensaciones de la Oficina General de Recursos Humanos concluye que la servidora MARIA DEL CARMEN QUEVEDO CAIÑA, Coordinadora de Gestión de la Calidad Ambiental del Agua y Efluentes, cumple con el perfil del puesto de Director(a) de la Dirección de Control de la Contaminación y Sustancias Químicas, establecido en el Manual de Perfiles de Puestos (MPP) del Ministerio del Ambiente, aprobado con Resolución de Secretaría General N° 012-2019-MINAM y sus modificatorias;

Que, mediante el literal c) del artículo 5 de la Resolución Ministerial N° 001-2024-MINAM, se delega facultades y atribuciones a diversos/as funcionarios/as del Ministerio del Ambiente, establece que el/la Director/a de la Oficina General de Recursos Humanos, tiene la facultad de aprobar el encargo de puesto o funciones, así como las designaciones temporales de los órganos de línea, de apoyo y de asesoramiento del Ministerio del Ambiente;

Con el visado del/la Coordinador/a de la Unidad Funcional de Gestión del Empleo y Compensaciones;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA la designación temporal efectuada con la Resolución Directoral N° 00146-2024-MINAM/SG/OGRH, en el extremo que designa temporalmente a partir del 26 de junio de 2024 en el puesto de Director/a de la Dirección de Control de la Contaminación y Sustancias Químicas, al servidor ARMANDO MARTÍN ENEQUE PUICÓN, siendo su último día de labores el 01 de setiembre de 2024, dándose las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo.- DESIGNAR TEMPORALMENTE, del 02 al 06 de setiembre de 2024, en el puesto de Director/a de la Dirección de Control de la Contaminación y Sustancias Químicas, a la servidora **MARÍA DEL CARMEN QUEVEDO CAIÑA**, en adición a sus funciones de Coordinadora de Gestión de la Calidad Ambiental del Agua y Efluentes de la Dirección de Calidad Ambiental y Ecoeficiencia del Ministerio del Ambiente.

Artículo Tercero.- NOTIFICAR la presente Resolución Directoral a la Dirección de Control de la Contaminación y Sustancias Químicas, a la Dirección General de Calidad Ambiental, al servidor ARMANDO MARTÍN ENEQUE PUICÓN, a la servidora MARÍA DEL CARMEN QUEVEDO CAIÑA, al Analista de Control de Asistencia y Vinculación y a la Responsable de Legajos de la Oficina General de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo Cuarto.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Directoral en la sede digital del Ministerio del Ambiente (www.gob.pe/minam).

Documento firmado digitalmente
GLORIA MARIA STEFANY TELLERIA SAENZ
Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Número del Expediente: 2024104662

Esta es una copia autentica imprimible de un documento archivado en el Ministerio del Ambiente, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente web: <https://ecodoc.minam.gob.pe/verifica/view> e ingresando la siguiente clave: **lw3jx8**